

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3634 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la instalación con actividad principal fábrica de transformación de subproductos cárnicos no destinados a consumo humano (SANDACH), por actualización y modificación sustancial de la industria, en el término municipal de Abanilla (Murcia), expediente AAI20160013, promovido por Grasas Martínez González SL, con C.I.F. B30263784.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 07 de julio de 2020 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para instalación con actividad principal transformación de subproductos cárnicos no destinados a consumo humano (SANDACH), por actualización y modificación sustancial de la industria, ubicada en Ctra. de Abanilla, km. 12'5, paraje El Sanel, polígono 24, parcela 35, T.M. de Abanilla (Murcia), del titular Grasas Martínez González, S.L.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 8 de julio de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.